

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
SIVERCO S.A SIVERCOSA

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La empresa no tuvo resultado positivo durante el ejercicio del año 2011, sin embargo se ha procedido a cancelar las obligaciones tributarias establecidas por la ley, además se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio de año 2011, por los administradores de las mismas.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2011, comparados con el año 2010.

SIVERCO S.A.	2011	2010	VARIACIONES
	(EXPRESADO EN DOLARES)		POSI.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	15,770.25	16,116.23	-345.98
ACTIVO FIJO	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE	31.70	31.70	0.00
TOTAL ACTIVOS	15,801.95	16,147.93	-345.98
PASIVO CORRIENTE	14,367.29	13,659.80	707.49
PASIVO A LARGO PLAZO	0.00	885.38	-885.38
TOTAL PASIVOS	14,367.29	14,545.18	-177.49
PATRIMONIO	1,434.66	1,602.75	-168.09
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	15,801.95	16,147.93	-345.98
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-141.07	66.31	-207.38
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	0.00	0.00	0.00
25% IMPTO. A LA RENTA	0.00	17.10	-17.10
UTILIDAD NETA	0.00	49.21	-49.21

- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011, por cuanto no hubo como para tomar decisiones al respecto.

1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente



DIÓGENES HUMBERTO VILLACIS GARCIA
Presidente

Guayaquil, Marzo 28 del 2012